



CIRCULAR Nº 17/2016

En Palma, a 19 de octubre de 2016.

Apreciado asociado:

A través de la presente paso a dar a conocer la propuesta de colaboración que ha hecho llegar a AESBA una empresa integrada dentro del grupo **“BANCO POPULAR”**.

Como veréis en la información incluida dentro de los archivos adjuntos a la presente Circular, se trata de una propuesta que diferencia por colectivos, existiendo una dirigida concretamente al colectivo de estaciones abanderadas a “CEPSA” y otra a las abanderadas de “REPSOL”, ofreciéndose en ambos casos diferentes ventajas en productos financieros, entre las cuales se incluye oferta para la línea de negocio vinculada al TPV (aunque respecto de la tasa de descuento se nos indica que queda sujeta a revisión en cada caso y podría ajustarse más, teniendo en cuenta, parámetros de volumen de facturación y rentabilidad...).

Para el resto de estaciones asociadas no abanderadas a esas dos petroleras, es decir, las que tienen bandera de BP, GALP, etc... y las que carecen de abanderamiento, nos indica el interlocutor (Miguel Cruz) que están trabajando para poder ofrecer un producto con ventajas similares a los dos anteriores (Repsol/Cepsa).

Igualmente, como comprobareis, también se adjunta una propuesta de contrato de seguro multirriesgo específicamente diseñado para estaciones de servicio y cuya aseguradora es ALLIANZ, remitiéndome en cuanto a sus coberturas a lo establecido en el dossier adjunto.

Como siempre, para todos aquellos que consideren interesantes las propuestas a las que se acaba de hacer referencia y/o deseen conocer más detalles de las mismas, pueden contactar con las siguientes personas de contacto:

En cuanto a los productos financieros:

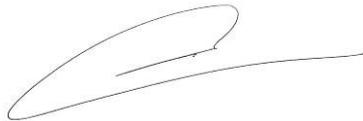
ANTONI BOSCH CABOT
abosch@bancopopular.es
T. 971 170 122

Por lo que hace al seguro multirriesgo:

VERÓNICA MAIRATA MARTÍN
vmairata@allianzpopular.com
T. 971 170 162

Quedamos a su disposición para aclarar o ampliar cualquier extremo de su interés.

Reciban un cordial saludo.



Fdo. Jesús Salas Vidal.
Presidente.